

## BRUCAZATRANS S.A.

### Compañía De Transporte De Carga Pesada

#### ACTA DE LA JUNTA ORDINARIO DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BRUCAZATRANS S.A.

En la ciudad de Quito, a las 13H00 del 31 de marzo del 2019, en la oficina de la compañía ubicada en la parroquia de Calderón, Barrio San José Alto, Calle Vicente Rocafuerte e1-158 y Cacha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BRUCAZATRANS S.A. quienes son:

SOCIOS	CAPITAL PAG.	PARTICIPACION
ENA JANETH SEGOVIA SANTAN Y HERDEROS	900	90%
SANTANA PARRAGA ENA EVERIDA	100	10%

Preside la Junta la Sra. Ena Everida Santana Parraga y actúa como secretaria la Sra. Ena Janeth Segovia Santana, en su calidad de Gerente. Se confirma el 100% del capital social de la compañía y se proceded a dar por instalada la Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia ejercicio económico 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe de Gerencia, los asistentes aprueban la gestión del Gerente y su informe 2019.

Posteriormente se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los mismos que fueron entregaos previamente a los accionistas. Quienes resuelven aprobarlos por unanimidad y se faculta a la gerencia para que se proceda a presentarlos a las diferentes entidades de control como el SRI y la Superintendencia de Compañías. Concluidos todos los puntos según el orden del Día se proceded a elaborar la presente Acta por lo que se da un receso de 30 minutos.

Reinstalada la Junta de Accionistas, la secretaria da lectura a la Acta de reunión, la cual es aprobada por los asistentes de manera unánime y se procede a suscribirla. Siendo las 4:30 pm se levanta la sesión. Agregan al expediente de la presente Acta: Copia certificada del Acta / Estados financieros 2019 / Informe de Gerencia 2019.

Por constancia firman los asistentes por triplicado.



Ena Everida Santana Parraga  
PRESIDENTE



Ena Janeth Segovia Santana  
SECRETARIA / GERENTE